



Formulario de Presentación

“Programas de preparación y acceso de estudiantes de educación media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior¹”.

“Talento y Vocación Pedagógica de Atacama”

Proceso de Reconocimiento 2018

¹ Para el llenado del presente formulario, debe considerarse como referencia obligatoria lo indicado en el documento *Instructivo Formulario de Presentación de Programas 2019*, donde se detalla información relevante sobre el proceso y cómo completar cada sección del formulario.

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Copiapó, 23 de Abril de 2018

Yo CELSO ARIAS MORA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA, institución ejecutora del Programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, denominado "Talento y Vocación Pedagógica de Atacama", que se presenta al siguiente proceso de reconocimiento 2018, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

Presentar formalmente el Programa aquí consignado, aceptar las condiciones de la convocatoria cuyas directrices se sustentan en lo establecido en la Ley Nº 20.129, modificada por la Ley Nº 20.903, y el Decreto N° 239, de 2016, del Ministerio de Educación; y

Asumir la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución en caso de que el Programa sea validado.



Firma del Rector y timbre de la Institución

I. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA Y LA INSTITUCIÓN

1.1 Identificación Institucional:

Institución:	UNIVERSIDAD DE ATACAMA
RUT:	71.236.700-8
Dirección Principal:	AVENIDA COPAYAPU 485
Nombre del Programa:	"TALENTO Y VOCACIÓN PEDAGÓGICA DE ATACAMA"
Sedes donde se imparte:	CASA CENTRAL, AVENIDA COPAYAPU 485, COPIAPÓ, CHILE.
Fecha de Presentación:	26 DE ABRIL DE 2018

1.2 Equipo directivo:

Nombre Completo	RUT	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Programa	Correo Electrónico	Teléfono
Dr. Celso Arias Mora	7.162.080-8	Rector	Responsable Institucional del Programa	celso.arias@uda.cl	52-2255481
Forlín Aguilera Olivares	13.760.526-0	Vicerrector Académico	Responsable Académico del Programa	forlin.aguilera@uda.cl	52-2-206515
Fernando Herrera Gallardo	13.650.221-2	Director de Pregrado	Responsable de Orientar las acciones de la docencia de pregrado en el programa.	fernando.gallardo@uda.cl	52-2-255910
Jorge Navea Castro	8.023.206-3	Dirección de Planificación e inversiones	Unidad de Coordinación Institucional	jorge.naveas@uda.cl	52-2-255509
Ximena Sapiains González	9.667.545-3	Dirección de Extensión, Comunicación Y Relaciones Universitarias	Apoyo en actividades de difusión.	ximena.sapiains@uda.cl	9 90002105
Enrique Valenzuela Muñoz	5.710.060-5	Director de actividades estudiantiles	Apoyo en orientación sobre beneficios estudiantiles	enrique.valenzuela@uda.cl	52-2-255486
Carla Palma Flores	13.173.687-8	Decana de la Facultad de Humanidades y Educación	Directora General del Programa	carla.palma@uda.cl	96376272

1.3 Equipo ejecutivo:

Nombre Completo	RUT	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Programa	Correo Electrónico	Teléfono
Lesley Ortega Muñoz	16.833.877-5	Profesional de Apoyo (asignación de 22 horas)	Coordinadora Ejecutiva: - Coordinar el Programa en todas sus etapas (Difusión, Selección, Ejecución, etc.) - Realizar Monitoreo y seguimiento académico de la ejecución de los módulos de programa, así como de la ejecución del apoyo socioemocional y estudiantil. - Verificar el cumplimiento de las actividades del Programa. - Acompañar el proceso de seguimiento y monitoreo de los alumnos ingresados por esta vía. - Sistematizar toda la información del Programa, incluyendo evidencias y respaldo de información. - Elaborar informes sobre la ejecución del programa, solicitados por el MINEDUC, Decanatura y Dirección del Proyecto FID. - Difundir el Programa al interior de la Universidad, como también con los establecimientos educacionales de la región.	lesley.ortega@uda.cl	956273553

			- Articular estrategias para el buen desarrollo del programa con la DIVIC, CTA, FHE y Departamentos Académicos. - Coordinar todos los aspectos logísticos para el buen desarrollo del Programa.		
Dayana Araya Vergara	15.695.738-0	Académico de la Facultad de Humanidades y Educación (5 horas semanales jornada) Psicóloga	Apoyo en la coordinación Área socioemocional y estudiantil: - Apoyar en el proceso de selección de estudiantes para ingreso al programa. - Apoyar el monitoreo de los módulos (planificación). - Acompañamiento a los alumnos en el área socio-emocional. - Realizar el monitoreo y seguimiento de los alumnos ingresados a la universidad por esta vía - Apoyar y asesorar en la ejecución de los respectivos informes del Programa. La profesional es apoyada por alumnos en práctica de Psicología de la Facultad de Humanidades y Educación, quienes realizan actividades bajo la supervisión, orientación y monitoreo de la Psicóloga	dayana.araya@uda.cl	981820329

			Coordinadora del Área Socioemocional.		
Tutor/a Alex Rodrigo Vergara Saavedra	17.344.864-3	Profesor tutor (6 hrs. Semanales) Profesor de Lenguaje	Profesor/a encargada de planificar y desarrollar el Módulo de lenguaje dirigido a los estudiantes de enseñanza media, según especificaciones del Programa.	alex.vergara@uda.cl	959086026
Tutor/a Ximena Gajardo Varas	9.141.032-K	Profesor tutor (6 hrs. semanales) Profesor de Matemática	Profesor/a encargada de planificar y desarrollar el Módulo de matemática dirigidos a los estudiantes de enseñanza media, según especificaciones del programa.	ximena.gajardo@uda.cl	52-225-5597
Tutora Dayana Araya Vergara	15.695.738-0	Profesor tutor (6 hrs. semanales) Profesor y/o Psicólogo	Profesor/a encargada de planificar y desarrollar el Módulo de desarrollo personal y profesional dirigido a los estudiantes de enseñanza media, según especificaciones del programa. La profesional es apoyada por alumnos en práctica de Psicología de la Facultad de Humanidades y Educación, quienes realizan actividades bajo la Supervisión, orientación y monitoreo de la Tutora/Psicóloga, según requerimientos del programa.	dayana.araya@uda.cl	981820329

Equipo de Vinculación

Claudio Moreno	13.172.299-6	Encargado de vinculación Departamento de Educación Básica	Encargado de planificar y articular actividades de vinculación conjuntas entre el Departamento y establecimientos de Educ. Media con estudiantes que sean partes del Programa. (talleres, cursos dirigidos a Directores y/o profesores del establecimiento)	claudio.moreno@uda.c	996320695
Renee Schreiber	21.893.312-2	Encargado de vinculación Departamento de Idiomas	Encargado de planificar y articular actividades de vinculación conjuntas entre el Departamento y establecimientos de Educ. Media con estudiantes que sean partes del Programa. (talleres, cursos dirigidos a Directores y/o profesores del establecimiento)	renee.schreiber@uda.cl	52-2255582
Daniela Collao Jofré Sara Contreras San Juan Gisella Galaz Arancibia	15.042.148-9 15.026.651-3 16.240.431-8	Encargadas de vinculación Departamento de Educ. Parvularia.	Encargado de planificar y articular actividades de vinculación conjuntas entre el Departamento y establecimientos de Educ. Media con estudiantes que sean partes del Programa. (talleres, cursos dirigidos a Directores y/o profesores del establecimiento)	daniela.collao@uda.cl sara.contreras@uda.cl gisella.galaz@uda.cl	52-2255537 52-2255537 52-2255537
Rodrigo Dorador Alfaro	13.016.643-1	Encargado de vinculación del Departamento de Educ. Física	Encargado de planificar y articular actividades de vinculación conjuntas entre el Departamento y establecimientos de Educ. Media con estudiantes que sean partes del Programa. (talleres, cursos dirigidos a Directores y/o profesores del establecimiento)	rodrigo.dorador@uda.cl	985582801
Ximena Alvarez Barría	12.419.651-5	Encargada del Objetivo 3 del Programa FID	Velar por el cumplimiento de las actividades del Programa comprometidas en el FID	ximena.alvarez@uda.cl	95223419
Viviana Tesmer Orellana	8.685.736-7	Coordinadora Ejecutiva PACE	Encargada Articulación PACE – Programa	viviana.tesmer@uda.cl	96300295
Viviana Tesmer Orellana	8.685.736-7	Directora Complejo	Encargada del cumplimiento de las	viviana.tesmer@uda.cl	96300295

		Tecnológico de Aprendizaje	actividades del Programa articuladas con el Propedéutico-UDA.		
--	--	----------------------------	---	--	--

Equipo de Captación

Claudio Moreno	13.172.299-6	Académico de Departamento de Educación Básica	Encargado de diseñar dinámicas vinculantes al programa, la promoción y captación de las carreras en liceos de enseñanza media que estén adscritos al programa.	claudio.moreno@uda.cl	996320695
Katterine Pavéz Didier Aguilar Muñoz Daniela Aburto Matheo		Académicos de Departamento de Idiomas	Encargado de diseñar dinámicas vinculantes al programa, la promoción y captación de las carreras en liceos de enseñanza media que estén adscritos al programa.	katterine.pavez@uda.cl didier.aguilar@uda.cl daniela.aburto@uda.cl	
Daniela Collao Jofré Sara Contreras San Juan	15.042.148-9 15.026.651-3	Académicas de Departamento de Educ. Parvularia.	Encargado de diseñar dinámicas vinculantes al programa, la promoción y captación de las carreras en liceos de enseñanza media que estén adscritos al programa.	daniela.collao@uda.cl sara.contreras@uda.cl	52-2255537 52-2255537 52-2255537
Rodrigo Dorador Alfaro	13.016.643-1	Académico de Departamento de Educ. Física	Encargado de diseñar dinámicas vinculantes al programa, la promoción y captación de las carreras en liceos de enseñanza media que estén adscritos al programa.	rodrigo.dorador@uda.cl	985582801

1.4 Carreras de pedagogía que imparte la institución:

Nº	Carrera	Sede (Nombre y Región)	Matrícula total	Matrícula nueva 2019	El Programa se ofrece para esta carrera (SÍ- NO)
1	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia.	Casa central – Región de Atacama.	130	42	SÍ
2	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica.	Casa central – Región de Atacama.	122	30	SÍ
3	Licenciatura en Educación y Pedagogía	Casa central –	139	43	SÍ

	en Educación Física.	Región de Atacama.			
4	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Inglés.	Casa central – Región de Atacama.	99	32	Sí

Fuente: Oficina de Estudios y Análisis Institucional
(Matrícula total a Diciembre 2018-Matrícula nueva corte Enero 2019)

1.5 Subprogramas:

Indique los diferentes subprogramas que asociará al Programa principal de la institución. En el caso de que el programa no considere la vinculación con otros subprogramas, indique N/A en la primera fila. Incorpore más filas si es necesario:

Nº	Nombre del Subprograma	Carreras a las que permite ingreso	Fecha de creación
1	Programa PACE	A todas las carreras de la: - Facultad de Ingeniería. - Facultad de Ciencias de la Salud. - Facultad de Humanidades y Educación. - Facultad Tecnológica - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Facultad de Medicina - Sede Vallenar	Año 2015
2	Proyecto Propedéutico UDA	Dirigido a todas las carreras de la: - Facultad de Ingeniería. - Facultad de Ciencias de la salud. - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. - Facultad de Humanidades Educación. - Facultad Tecnológica - Facultad de Medicina	Decreto Exento N°1816 del 13 de diciembre de 2014 del Ministerio de Educación Resolución Exenta N°02 del 21 de enero de 2014 de la Universidad de Atacama (PM-ATA1302)

1.6 Actividades Anuales

En la siguiente tabla indique el detalle de las actividades anuales que considera del Programa: tipo de actividad (académica – formativa/vocacional – recreativa/cultural), cantidad de semanas en que se desarrolla cada actividad y la carga horaria semanal de éstas.

Tipo de Actividad ²	Nombre de la actividad	Cantidad de semanas	Carga horaria semanal
Académica	Participación seminarios vocación de profesor.	2	2
Académica	Módulo de lenguaje. (obligatorio)	23	2

² Tipo de actividades: pueden corresponder a actividades de tipo académico (Ej. Reforzamiento de habilidades matemáticas), a actividades de carácter formativo/vocacional (Ej. Taller vocación de profesor), o actividades recreativas/culturales (Ej. Visitas a museos).

Académica	Módulo de matemática. (obligatorio)	23	2
Formativa/vocacional	Módulo de desarrollo personal. (obligatorio)	23	2
Formación/vocacional	Participación en actividades vocacionales propias de los Departamentos de las carreras de pedagogía (obligatorio).	2	2
Formación/Vocacional	Taller: Técnicas de estudio (obligatorio)	1	2
Formación/vocacional	Taller: Impostación la voz. (opcional)	2	2
Formación/vocacional	Taller: Expresión corporal. (opcional)	2	2
Formación/vocacional	Taller: Uso eficiente de la información. (opcional)	1	2
Formación/vocacional Recreativa/cultural	Participación en actividades propias de la Facultad de Humanidades y Educación (obligatorias), como: - University tuor, organizada por los centros de alumnos de las carreras de pedagogía. - Pasantías educativas, de la carrera de Educación Parvularia. - Drama Festival, carrera de inglés. - Celebración de Fiestas Patrias de la Facultad de Humanidades y Educación, organizado por estudiantes del nivel 100 de la carrera de Educación Básica.	2	3

****Se anexa calendarización del Programa (Anexo 1)***

1.7 Modelo de Gestión y Articulación del Programa:

Describa el modelo de gestión del Programa. Si el Programa incorpora diversos subprogramas, su articulación debe reflejarse en este modelo. Incorpore, además, un diagrama conceptual de dicho modelo.

El Programa de preparación y acceso de estudiantes de educación media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior implementado en la Universidad de Atacama, recibe el nombre de ***“Talento y Vocación Pedagógica de Atacama”***, y se encuentra bajo el alero de la Facultad de Humanidades, siendo ejecutado a través de un equipo decretado como responsable de la implementación. Es importante señalar, que el programa ***“Talento y Vocación Pedagógica de Atacama”*** se presenta en reemplazo del Programa ***“Preparándome para enfrentar mi carrera Profesional en Pedagogía”***, reconocido durante el año 2017, por el MINEDUC, según consta en Resolución Exenta 5.013 del año 2017, emitido por la División de Educación Superior.

El motivo por el cual se presenta un nuevo programa para su reconocimiento, es para dar cumplimiento a lo mandatado en Decreto 239 del 23 de junio de 2016, donde indica que el programa tendrá vigencia hasta la fecha de vencimiento de la acreditación institucional de la universidad. En el caso de la Universidad de Atacama, la acreditación venció el día 12 de diciembre de 2017. Sin embargo, la institución se sometió a un nuevo proceso de

autoevaluación, acreditando en las cuatro áreas. Por lo anteriormente señalado, se aprovecha la instancia de presentación de un nuevo formato de programa, para incorporar mejoras, basadas en la experiencia del año 2017 y en la retroalimentación recibida producto del último proceso de evaluación.

El programa está compuesto por cuatro macro etapas:

- 1) **Difusión y Captación,**
- 2) **Selección,**
- 2) **Desarrollo,**
- 3) **Inducción y Seguimiento** (*Esta etapa se realiza una vez que el estudiante ingresa a la Universidad*).

Durante la ejecución del programa, en cada una de las etapas anteriormente mencionadas, intervienen otras unidades y subprogramas que se organizan articuladamente, a nivel de universidad como de facultad.

A continuación, se describen brevemente cada una de las tres etapas:

1) Etapa de Difusión y Captación de estudiantes que deseen estudiar una carrera de pedagogía:

En esta etapa el equipo ejecutor coordina acciones conjuntas principalmente con el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), con el Propedéutico del Complejo Tecnológico de Aprendizaje (CTA), Dirección de Extensión, Comunicaciones y Relaciones Universitarias (DECRU) y la Comisión de Vinculación y Extensión de la Facultad de Humanidades y Educación. Estas acciones articuladas están dirigidas principalmente difundir el programa y visitar a los establecimientos de educación media, en forma coordinada, optimizando tiempos, recursos y principalmente resguardo que la información a los establecimientos educacionales sea clara y oportuna.

En el caso del Programa PACE, se aprovechan instancias como las jornadas de trabajo con directivos de los establecimientos, se informa la existencia de este programa focalizado en estudiantes de enseñanza media que deseen continuar estudios en pedagogía. Si existieran interesados, éstos serán derivados al programa **“Talento y Vocación pedagógica de Atacama”**.

En el caso del propedéutico de la UDA, si detectan estudiantes con inclinación a estudiar una carrera de pedagogía, éste recibirá orientación sobre la existencia del programa **“Talento y Vocación Pedagógica de Atacama”** y será derivado al programa, siempre y cuando se encuentre dentro de los plazos establecidos para ingresar al programa.

Por otra parte, la Comisión de Vinculación de la Facultad de Humanidades y Educación (FHE), coordinará acciones con el equipo ejecutor del programa **“Talento y Vocación Pedagógica de Atacama”**, para realizar visitas conjuntas a los distintos establecimientos educacionales promoviendo cada una de las carreras de pedagogía ofrecidas por la FHE, entregando información pertinente desde las especialidades.

Conjuntamente con lo anterior, la Dirección de Extensión, Comunicaciones y Relaciones Universitarias de la universidad (DECRU), difundirá el sentido y propósito del programa, a través de diferentes medios de comunicación.

Es importante señalar, que durante este periodo de difusión, en que se realizan reuniones con los directores de las instituciones de educación media, se entregará un documento con la información base del programa (objetivos, requisitos, duración de programa, criterios de aprobación del programa, criterios de selección de estudiantes y número de cupos establecidos), dejando evidencia de la entrega oportuna de esta información.

De igual forma, desde el primer contacto con estudiantes interesados en ser parte del programa, se informará de los temas ya mencionados en el párrafo anterior y se les hará entrega de un díptico y carta de compromiso dirigida a sus tutores legales (padre, madre o apoderado).

Una vez realizada la difusión del programa, los estudiantes con inclinación a estudiar una carrera de pedagogía, por medio de la dirección de cada institución de educación media, podrán realizar la postulación presentando los antecedentes que el programa solicita.

2) Selección

Los estudiantes postulantes deberán pasar por un proceso de selección conforme a lo establecido en el Decreto N°239 del Ministerio de Educación- Título III De las condiciones de admisión Universitaria. El responsable de las actividades de la etapa de selección, es el equipo ejecutor del programa. Una vez realizada la selección, se les informará vía correo electrónico y/o llamado telefónico (en caso de no existir dirección disponible de e-mail) sobre los resultados del proceso, tanto al establecimiento educacional, como al estudiante que postuló al programa.

3) Etapa de Desarrollo del programa:

Al ingresar al programa se lleva a cabo un diagnóstico de carácter formativo, para identificar las características de ingreso real de nuestros alumnos seleccionados. Así mismo se elabora el perfil de ingreso esperado al programa, el cual contempla aspecto disciplinar y prácticos propios del desarrollo mínimo del nivel educativo que curse el estudiante. La evaluación diagnóstica para el perfil de ingreso real es de carácter orientador y formativo, ya que permitirá establecer las acciones pedagógicas a realizarse en los módulos obligatorios con el fin de promover el logro del desarrollo de las competencias mínimas esperadas. (Declarada en el Perfil de ingreso esperado). Además de lo anterior, se realizará una caracterización socioeconómica, con el objetivo de conocer el contexto del estudiante y brindarle el apoyo que necesite durante su itinerario formativo.

Desde los resultados del diagnóstico, se planifica el itinerario formativo del estudiante, en concordancia con el perfil de ingreso esperado. Como parte de su itinerario formativo, los estudiantes participarán en actividades de carácter obligatorias y optativas. Entre las actividades aquí desarrolladas se encuentran los talleres obligatorios de fortalecimiento de las disciplinas y competencias pedagógicas:

- Módulo de lenguaje
- Módulo de matemática
- Módulo de desarrollo personal y profesional

Además de lo anterior, se realizarán talleres optativos y actividades de vocación y recreación: Los estudiantes seleccionarán las actividades, de acuerdo al interés que tengan en la especialidad, deberán cumplir con un número mínimo de horas, creando su propia trayectoria educativa. Estas actividades estarán en articulación con cada una de las carreras de pedagogía de la Facultad de Humanidades y Educación, a través del equipo de captación y la comisión de vinculación y extensión de la Facultad.

4) Etapa de inducción y seguimiento de los estudiantes ingresados a las carreras de pedagogías a través de esta vía:

En esta etapa los estudiantes que ingresan a las carreras de pedagogías a través de esta vía, recibirán inducción y seguimiento en las orientaciones sobre postulación a beneficios (con el apoyo de la Dirección de Bienestar Estudiantil de la universidad), postulación a la carrera y proceso de matrícula.

Una vez ingresado a la universidad todos los alumnos deberán rendir las siguientes actividades de evaluación diagnóstica contempladas en la institución:

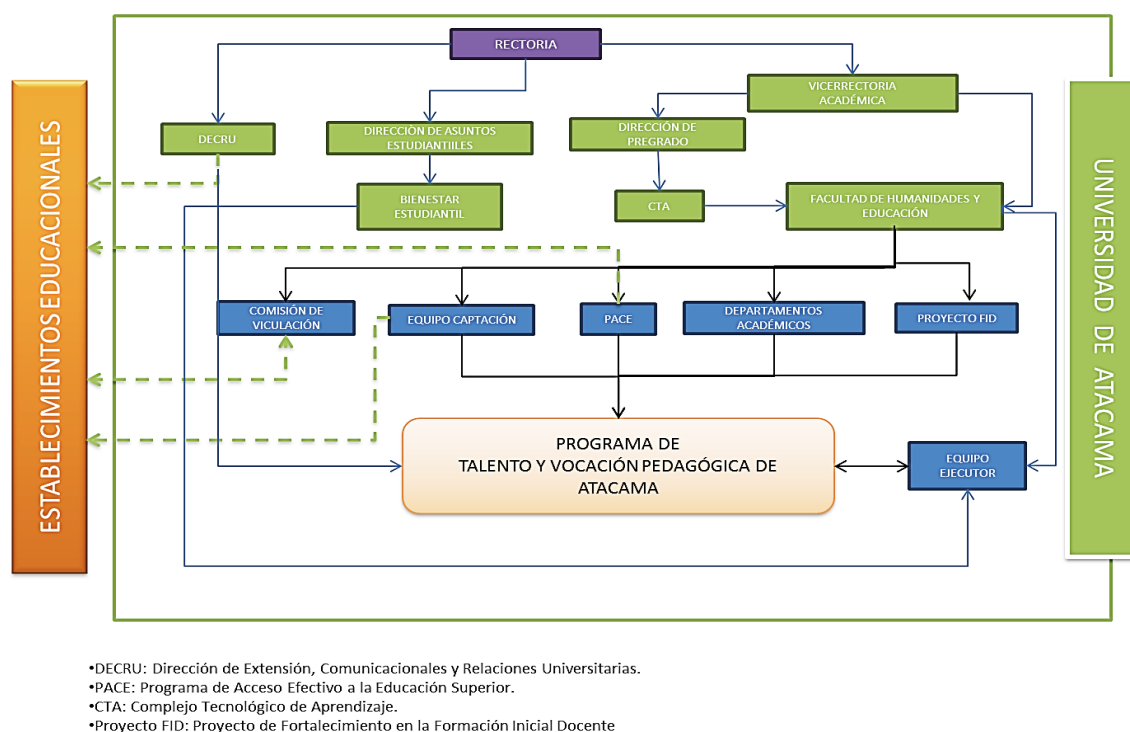
- Evaluación de Caracterización Institucional, de las Cohortes de ingreso a la Universidad. Este proceso está a cargo del Complejo Tecnológico de Aprendizaje (CTA).
- Evaluación diagnóstico de ingreso a las carreras de Pedagogías, de carácter referencial y formativo para los estudiantes, según lo establece la ley 20.903. (Realizado por una profesional encargada de la Evaluación Inicial Diagnóstica (EID) de los estudiantes de pedagogía de la Facultad de Humanidades y Educación)

De acuerdo a los resultados obtenidos en los diagnósticos, los estudiantes con competencias descendidas serán parte de un plan de mejora a nivel institucional con el objeto de nivelar competencias. Parte de las actividades de

este plan de mejora son ejecutadas por el Complejo Tecnológico de Aprendizaje (CTA) que trabaja el área Académica y psicoeducativo.

La Facultad de Humanidades y Educación en paralelo apoyará el área disciplinar (Lenguaje en competencias de comprensión lectora, producción de texto y argumentación; Matemática en habilidades de resolución de problema, argumentar-comunicar, modelar y representar) por medio de la Oficina de Gestión y Seguimiento Curricular (FID) quien realizará el seguimiento y monitoreo de los estudiantes durante todos los años que dure su carrera de pedagogía. Este seguimiento se realizará a través de protocolos establecidos y en conjunto con los Profesores Tutores de Cohorte por Nivel, quienes cumplirán un papel fundamental, entregando reportes académicos semestrales de los estudiantes, según información de su avance curricular e información emanada de los encargados de cada asignatura, la que será solicitada semestralmente a través de los subdirectores de cada carrera.

Diagrama de articulación entre el programa y las unidades (institucionales y de la Facultad) que trabajan en directa relación con el equipo ejecutor del proyecto.



A continuación, se describen cada una de las Unidades que se articulan con el Programa Talento y Vocación Pedagógica de Atacama:

1. Dirección de Extensión, Comunicaciones y Relaciones Universitarias: Dirección superior de la universidad, que depende directamente de Rectoría. Esta dirección apoyará a la difusión y promoción del Programa en sus distintas etapas.

2.- Dirección de Asuntos Estudiantiles: Dirección superior de la universidad, que depende directamente de Rectoría. Esta dirección a través del Departamento de **Bienestar Estudiantil** trabajará en conjunto con nuestro Equipo Ejecutor, apoyando a los alumnos en la etapa final del Programa, orientando a los estudiantes en la postulación a beneficios de la Educación Superior.

3.- Dirección de Pregrado: Dirección superior de la universidad, que depende de Vicerrectoría. Esta Unidad trabajará por medio del **Complejo Tecnológico del Aprendizaje (CTA)** acompañando y apoyo en el área psicoeducativo a los estudiantes que ingresen a nuestra cada de estudio. Además esta unidad trabaja en conjunto con el Equipo Ejecutor, en estrecha vinculación con profesional encargada de Monitoreo y seguimiento) del

programa apoyando el proceso de monitoreo y acompañamiento de los alumnos han sido derivados por algún tipo de apoyo.

4.-Comisión de vinculación de la FHE: Esta comisión está orientada por los lineamientos Institucionales de la DECRU. Y está conformada por un integrante de cada Departamento Académico. Estarán encargados de la apoyar la promoción, gestionar convenios y/o alianzas con los liceos de enseñanza media de la región.

5.- Equipo de Captación de la FHE: Está formada por un integrante de cada Departamento Académico. Este equipo estará encargado de diseñar dinámicas vinculantes al programa, la promoción y captación de las carreras en liceos de enseñanza media que estén adscritos al programa.

6.- Programa PACE: Está bajo el alero de la Facultad de Humanidades y Educación. Este programa nos permitirá acceder a los establecimientos educacionales que son parte del PACE y trabajar con los lineamientos propios del programa que fomentan la detección pedagógica que tributa en nuestro programa **“Talento y Vocación Pedagógica de Atacama”**. Además complementa el proceso de monitoreo y seguimiento de los alumnos que ingresen a la universidad y que cumplen con los requerimiento de este programa, por el periodo de un año.

7.-Departamentos Académicos: Unidades académica de la Facultad de Humanidades y Educación, que a su vez albergan a las carreras de pedagogía. Serán los encargados de diseñar y ejecutar actividades académicas, vocacionales y culturales orientadas a la especialidad para promocionar en el programa.

6. Proyecto de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente (FID): A través de su **objetivo 3, hito 4, “Formalizar programa de captación de estudiantes con vocación de profesor”**, será la unidad encargada de orientar en la evaluación y mejorar los procedimientos de este programa.

7.- Equipo Ejecutor: Se encuentra bajo la supervisión de la Universidad de Atacama y Facultad de Humanidades y Educación, responsable de desarrollo, seguimiento, evaluación y perfeccionamiento del programa.



Equipo Ejecutor:

- A. **Coordinadora Ejecutiva:** Encargada de coordinar el Programa en todas sus etapas (Difusión, Selección, Ejecución, etc.) Además de verificar el cumplimiento de las actividades del Programa y acompañar el proceso de seguimiento y monitoreo de los alumnos ingresados por esta vía.
- B. **Apoyo a la coordinación (Área académica y seguimiento):** Participa en el proceso de selección, ejecución y monitoreo de las actividades del Programa. Participa en el proceso de selección, monitoreo de los módulos (planificación). Además realiza el monitoreo y seguimiento de los alumnos ingresados a la universidad por esta vía.
- C. **Apoyo en la coordinación (Área socioemocional y socio-familiar):** Ay acompaña a los alumnos en el área socio-emocional. Además mantiene el registro y monitoreo de la asistencia de los alumnos seleccionados y acompaña en el área socio-familiar.

- D. Tutor/a:** Profesor/a encargada de planificar y desarrollar el Módulo dirigido a los estudiantes de enseñanza media, según especificaciones del Programa.

II. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

2.1 Objetivo General del Programa:

Indique el objetivo general de Programa, considerando todos los subprogramas que pueden conformar el programa principal de la universidad para preparar el acceso de estudiantes de Educación Media a Programas y Carreras de Pedagogía.

Fortalecer la Formación Inicial Docente mediante un proceso de captación y acompañamiento temprano, dirigido a estudiantes de Enseñanza Media, que presenten y demuestren interés por estudiar una carrera de pedagogía, para desempeñarse como profesionales competentes, contribuyendo así al desarrollo de la región.

- Generar vinculación entre establecimientos educacionales de la provincia de Copiapó y la Universidad de Atacama para identificar estudiantes destacados y con alta motivación por la pedagogía.
- Fortalecer las habilidades socio-emocionales en los estudiantes, necesarias para integrarse y desenvolverse en la vida universitaria.
- Potenciar las habilidades en las áreas de lenguaje y matemática para afianzar su desempeño académico en la Educación Superior.
- Orientar a los estudiantes ingresados a las carreras de pedagogía, a través del programa, para que accedan a los mecanismos de acompañamiento y seguimiento propios de la Institución.

2.2 Descripción del Programa:

Señale brevemente los principios y fundamentos del Programa, y refiérase a las principales características que lo hacen distintivo.

La educación es considerada como un bien público y un derecho humano del que nadie puede quedar fuera, porque gracias a ésta tanto las sociedades como las personas tienen la posibilidad de desarrollarse, pero lamentablemente este derecho se ha visto vulnerado por la inequidad existente en el sistema educacional. Sin duda avanzar en lo anteriormente expuesto exige entregar garantía al acceso de una educación de calidad, pero también promover la integración de todos los estudiantes independiente del contexto social y cultural del que provengan.

Disminuir las brechas sociales, producidas por el sistema educativo, en donde la calidad se encuentra segmentada o segregada dependiendo del ingreso económico de las personas, resulta un gran desafío, pero a su vez exige desarrollar los procesos formativos de una manera más eficiente, mejorando tanto la retención como los resultados de aprendizajes en estudiantes más desfavorecidos y restituyendo a la educación su rol de movilidad social y de equidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el programa *“Talento y Vocación Pedagógica de Atacama”* se plantea como una contribución a la equidad social y educativa, entregando nuevas posibilidades de ingreso a estudiantes con interés o motivación por estudiar pedagogía sin importar su contexto de procedencia, esto bajo la premisa que los talentos se encuentran igualmente distribuido en los diferentes estratos sociales. También se proyecta como un aporte a la formación inicial docente en Chile, tema relevante y de gran preocupación, teniendo como último referente la Ley 20.903 sobre Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que establece nuevos requisitos para el ingreso a las carreras de pedagogía entre otros aspectos.

El programa se caracteriza por su vinculación y articulación con otros programas, unidades de apoyo y representantes de establecimientos educacionales, para la detección de estudiantes con interés por ejercer la profesión docente.

Para los estudiantes seleccionados de los 3eros. Y 4tos medios (25 estudiantes por cada nivel), se implementa tres módulos de trabajo: Módulo de Lenguaje, Módulo de Matemática y, Módulo de Desarrollo Personal y Profesional, que se ejecutan el día viernes, en dependencias de la Facultad de Humanidades y Educación (FHE). De esta manera, implementarán dos módulos focalizados a fortalecer dos disciplinas, uno dirigido a las habilidades lingüísticas y otro a las habilidades lógico-matemática (90 minutos cada uno); y un módulo enfocado en promover habilidades socioemocionales y pedagógicas necesarias para enfrentar los desafíos propios de la educación superior y fortalecer la motivación por estudiar pedagogía (60 minutos). Se realizan recesos entre los módulos y se entrega colación para cada estudiante. Los módulos permiten preparar tempranamente a los estudiantes en el desarrollo de habilidades socio-emocionales y académicas mediante actividades basadas en la contingencia social del país, desarrollando en los estudiantes habilidades para el trabajo colaborativo, respeto a la diversidad y generar opiniones críticas y fundamentadas. Para todos los estudiantes, independientes del curso que estén cursando, se ofrecerán cuatro talleres optativos, teniendo como obligación participar en dos por año. Así mismo, los estudiantes reciben apoyo y acompañamiento individual para fortalecer el desarrollo socioemocional y promover la adherencia y participación de los estudiantes en el programa (60 minutos para citación individual según requerimiento).

El programa busca acompañar y apoyar integralmente a aquellos estudiantes que desean ingresar a una carrera de pedagogía, teniendo la posibilidad de contar con apoyo a través del equipo ejecutor de Programa, apoyo que continuará para aquellos estudiantes que se matriculen en una carrera pedagógica, siendo parte de un proceso de acompañamiento y seguimiento en la vida universitaria mediante mecanismos propios de la Facultad de Humanidades y Educación y de la Universidad de Atacama tal como el CTA, unidad que cuenta con profesionales idóneos para esta labor.

Es importante señalar que, por el **Art.48 Contratación para labores accidentales y no habituales** en la que se señala que sólo se puede contratar servicios de labores accidentales y que no sean las habituales de la institución. En este sentido, las actividades de docencia en los módulos y apoyo socioemocional forman parte de las actividades habituales de la institución. En este contexto, los módulos se realizaran por docente de la Universidad de Atacama, mientras que se decidió activar acciones internas para fomentar la participación activa de los Departamentos de la FHE en la ejecución del programa. De esta manera, el programa generó puesto para centro de práctica profesional de los estudiantes de psicología, quienes se presentan para fortalecer el apoyo socioemocional y la promoción del desarrollo personal y profesional de los estudiantes, por medio de actividades directas en el Módulo de Desarrollo personal y profesional, apoyo grupal e individual (seguimiento y monitoreo), acompañamiento directo para fortalecer la adherencia al programa, apoyo a la coordinación del Área socioemocional, apoyo a la evaluación y acompañamiento en el ámbito socio familiar, entre otros. De esta manera, se ha generado una oportunidad genuina y favorable para la Universidad de Atacama, la FHE y el Programa de tributación interna de las variadas competencias que desarrollan los estudiantes en práctica durante su formación en Psicología y que pueden seguir potenciando en el quehacer práctico en el Programa.

2.3 Sistema de Ingreso al Programa:

Describe los mecanismos utilizados por el Programa para admitir estudiantes, ya sea respecto a condiciones académicas y/o vocacionales.

El programa “TALENTO Y VOCACIÓN PEDAGÓGICA DE ATACAMA” trabajará en la detección de estudiantes con interés (condición vocacional) por ejercer la profesión docente, que se encuentren dentro del 15% del promedio de notas (condición académica) de enseñanza media de su promoción.

Para tales efectos el equipo ejecutor del programa en conjunto a la comisión de vinculación y al equipo del programa PACE, trabajaran con apoyo de algún representante en los liceos de administración municipal o subvencionada, para identificar los estudiantes que demuestren su interés por estudiar alguna carrera de pedagogía y que se encuentren dentro del 15% del ranking de notas de su establecimiento de procedencia.

El programa PACE nos apoyará con su experiencia en el trabajo de vinculación y articulación de los liceos de la región, favoreciendo el acceso a los liceos PACE de la provincia de Copiapó e identificación de estudiantes con interés por estudiar alguna carrera de pedagogía.

El proceso de selección de estudiantes contempla dentro de sus parámetros de selección las condiciones académica y de vocación, para tales efectos se realizaron las siguientes etapas:

1.-Difusión y promoción del programa en los establecimientos educacionales de la provincia.

2.-Levantamiento e Identificación por parte del establecimiento educacional, de nómina de **estudiantes con interés** o inclinación por estudiar una carrera de pedagogía que se encuentren dentro del **15% del promedio** de notas de enseñanza media de su promoción.

3.-Reunión para recolección de documentación para postular al programa en los establecimientos.

4.-Participación en Proceso de Selección:

- Presentación de Ficha de postulación del estudiante.(Con antecedentes)
- Presentación de Autorización de representante Legal.
- Presentación de carta compromiso firmada por el estudiante.

5.-Evaluación Vocacional.

- Entrevista de interés vocacional.
- Inventario de intereses vocacionales de G.F. Kuder (Versión breve por Montero, 2005 .Chile)
- Elaboración de “carta declaración de interés” por el estudiantes identificados.

6.-Análisis de los instrumentos aplicados en el proceso de selección.

7.-Informar resultados a los alumnos seleccionados y sus respectivos establecimientos.

En cuanto a los cupos ofrecidos por el programa, se ofertarán **25 cupos para 3ro medio y 25 cupos para cuarto medio.**

Ver anexo 2: Consideraciones Generales del Programa.

Ver anexo 3: Ficha de Postulación.

Ver anexo 4: Formato carta declaración de interés.

Ver anexo 5: Formato carta compromiso

2.4 Mecanismo de diagnóstico de estudiantes que ingresan al Programa:

Describe los mecanismos de diagnóstico de entrada de estudiantes de enseñanza media. Dicho diagnóstico debe permitir detectar las brechas entre el perfil esperado y el de ingreso real de estudiantes al Programa.

Identificados y seleccionados los estudiantes de enseñanza media que serán parte del Programa **“Talento y Vocación Pedagógica de Atacama”**, deberán pasar por un periodo de evaluación diagnóstica integral y formativa, con la finalidad de detectar la brecha existente entre el perfil real y el perfil esperado. Esta evaluación está compuesta por los siguientes elementos:

1.- Diagnóstico académico: Este diagnóstico contempla detectar las habilidades lingüísticas y lógicas matemáticas de acuerdo al nivel educacional que se encuentren cursando el estudiante. Este proceso se realizará a través de una evaluación escrita en base a los contenidos mínimos obligatorio de cada nivel escolar, aplicado en cada módulo disciplinar.(Lenguaje y Matemática)

2.-Diagnóstico socioemocional: Este diagnóstico contempla detectar las características emocionales y familiares del estudiante desde su construcción como individuo. Este proceso se realizará a través de las siguientes acciones:

- a- Psicóloga/Estudiante en Práctica de Psicología: realizará una entrevista personal para elaborar genograma familiar, aplicación de APGAR familiar y ficha socio académica de cada estudiante.
- b- Psicóloga/Estudiante en Práctica de Psicología: realizará aplicación de los siguientes instrumentos: test de evaluación de empatía IAFI, escala de autoestima de Rosemberg y Escala de Resiliencia (ER-14) de Wagnild & Young (1993).

3.-Diagnóstico de competencias sociales: Este diagnóstico contempla conocer aspectos de las relaciones interpersonales del individuo con otros. Esta recolección se realizará a través de un Grupo Focal, el cual permitirá caracterizar a los estudiantes y además se aplicará un instrumento que medirá las habilidades sociales de estudiante.

En relación al diagnóstico socioemocional y de competencias sociales, estos son complementos que en primera instancia nos facilitará información relacionada con el reconocimiento de la persona y aspectos característicos del sí mismo, constituyendo las habilidades que permiten al sujeto establecer su relaciones con el medio en la medida que se desarrolla; En segundo lugar nos permite conocer aspectos de las competencias sociales, apreciar como el individuo desde su construcción personal responde a diversas situaciones interpersonales en consideración de la manifestación socioemocional en el contexto sociocultural en el que se encuentra.

Todos estos mecanismo de diagnósticos en las áreas académicos, socioemocional y de competencias sociales estarán orientados en rescatar datos en base a los siguientes puntos de interés:

Desarrollo y necesidades disciplinares.(Diagnóstico académico)

Se refiere al conocimiento y aplicación de éste, con respecto a lo que él o la estudiante de enseñanza media, debe dominar según aprendizajes esperados para su edad y nivel.

Desarrollo personal y social.(Diagnóstico socioemocional-Diagnósticos de Competencias sociales)

Se refiere al desarrollo de habilidades individuales como: afectividad, respeto a la diversidad, autorregulación, planificación y autonomía entre otras; y sociales propias de la inteligencia emocional como: saber escuchar, mantener una conversación, dar y seguir instrucciones y conocer los propios sentimientos entre otros.

Resiliencia y tenacidad.(Diagnóstico socioemocional)

Aproximarse a caracterizar a cada estudiante en cuanto a la capacidad para superar la adversidad haciendo frente a sus propios problemas, actitud de superación personal, asertiva/o y toma de decisiones entre otros.

Contexto socio-familiar.(Diagnóstico socioemocional)

Profundizar en las prácticas familiares y culturales desarrolladas en el hogar del estudiante, las expectativas que los padres tienen sobre él o ella y posibilidad de contar con la familia para apoyarlos en sus estudios de enseñanza media y superior.

Analizados los resultados de los diferentes diagnósticos, nos permitirá establecer el perfil real de ingreso de los estudiantes pertenecientes al programa, el que será contrapuesto al perfil esperado que debieran poseer los alumnos de acuerdo a su nivel de desarrollo académico, tributando a las orientación y planificación de las acciones a desarrollar en los módulos

Sin duda el contar con información proveniente de diferentes contextos y niveles, favorece nuestro propósito

de establecer los apoyos específicos, que él o la estudiante requiere para progresar en su desarrollo personal y de aprendizaje.

Esta información será clave para diseñar el plan de apoyo grupal como individual si fuera necesario, para que logren el desarrollo personal y académico esperado.

2.5 Mecanismos de monitoreo y seguimiento académico del Programa:

Describa los mecanismos implementados para monitorear los avances y niveles de logro de los estudiantes del Programa.

El monitoreo y seguimiento de los avances y niveles de logro de los estudiantes del programa se desarrollará en tres niveles:

1.- Monitoreo de la gestión y articulación del programa con las instituciones educativas involucradas.

El proceso de monitoreo de la gestión y articulación con las instituciones educativas que trabajan en conjunto con el programa, estará en vinculación directa con la Coordinadora Ejecutiva del programa, quien trabajará de manera directa con el consejero y/o director informando, recogiendo (aplicando instrumentos de evaluación) datos y vinculando acciones con los liceos involucrados. Además los establecimientos recibirán el acompañamiento de la comisión de vinculación y el equipo de captación de la FHE, para compartir diversas actividades según la necesidad de la institución educativa.

2.- Monitoreo del desarrollo de las actividades planificadas.

El proceso de monitoreo de desarrollo de las actividades planificadas, estará a cargo directo del profesional idóneo para tales efecto como se describe en los siguientes puntos:

a- **Presentación de las planificaciones de los módulos y talleres:** Este proceso estará a cargo directo de cada tutor de módulo, quien deberá realizar las planificaciones y modificaciones de acuerdo a los diagnósticos obtenidos por cada nivel. Este proceso estará apoyado por la profesional de apoyo a la coordinación (Psicóloga/Pedagoga), quien realizará entrega de formatos de programa y planificaciones de clases de los módulos, recolección de estos insumos y monitoreo a las acciones declaradas para su cumplimiento efectivos.

b- **Registro de asistencia de los estudiantes a las actividades planificadas (obligatorias y optativas):** Para el registro de asistencia la coordinadora ejecutiva le proveerá de los documentos al tutor/a de cada módulo, quien deberá realizar registro de asistencia de las clases planificadas. Este proceso estará apoyado por la profesional de apoyo a la coordinación (Estudiante en Práctica de Psicología) quien recolectará estos documentos y realizará seguimiento de asistencias aquellos estudiantes que no hayan asistido a clase, vía telefónica.

c- **Registro de autoevaluación por parte de los tutores (profesionales) encargados del desarrollo del programa:** Este proceso estará a cargo de la Coordinadora Ejecutiva, quien se reunirá con los profesionales (tutores) para realizar análisis de sus prácticas educativas, mediante un FODA con el fin de mejorar sus quehaceres educativos en el programa.

d- **Registro de evaluación del programa por parte del Equipo Ejecutor encargados del desarrollo del programa:** Este proceso será realizado por el equipo executor del programa, quienes se reunirán y analizarán los procesos ejecutados (compromisos, cronogramas de trabajo, tiempos destinados, logros y metas de los procesos ejecutados del programa) con el fin de mejorar las acciones futuras.

e- **Registro de evaluación de los módulos por parte de los estudiantes participantes:** Este proceso será visado por la coordinadora ejecutiva y ejecutado por la profesional de apoyo a la coordinación, quien aplicará al finalizar de cada módulo un instrumento de evaluación (Encuesta de satisfacción), con el fin de conocer la percepción de los estudiantes sobre las prácticas educativas de los módulos.

f- **Registro de evaluación del programa por parte de los estudiantes participantes:** Este proceso estará a cargo de la Coordinadora Ejecutiva en conjunto con los apoyos de coordinación, quienes se reunirán con los

estudiantes para realizar un análisis de los procesos, mediante un FODA con el fin de mejorar los procesos del programa.

3.- Monitoreo del avance del desarrollo personal y curricular de los estudiantes.

El proceso de monitoreo del desarrollo personal y curricular de los estudiantes se realizará desde dos índices:

1.-Una primera instancia que se llevará a cabo por los tutores de los módulos disciplinares y de formación personal del programa. Para estos efectos se mantendrá registro de estas acciones mediante los siguientes instrumentos:

- Informe de avance académico de los estudiantes en los módulos y talleres.
- Instrumento de autoevaluación de los estudiantes participantes.

2.- Una segunda instancia mediante el monitoreo en sus centros educativos, con el apoyo de los Consejos, a los cuales se les solicitará un informe de notas semestrales de los estudiantes, para conocer su nivel de progreso educativo.

Todas estas acciones estarán regularizadas por la coordinadora ejecutiva y la coordinación de apoyo. En este proceso cumplirán un rol fundamental las personas que serán nombradas “Consejero”, quienes serán interlocutores directos y cercanos entre los estudiantes liceanos y el equipo ejecutor del Programa.

Consejero: Profesor del liceo que se vincule con el programa en relación al desarrollo del mismo y el avance de los estudiantes, que entregue apoyo según se requiera.

El Consejero será nuestro colaborador con quien se coordine la participación de los estudiantes en las actividades académicas, formación/vocacional y recreativa/cultural, encargándose o derivando con quien sea pertinente la gestión interna del liceo para que los estudiantes puedan participar. Así también de comunicarnos sobre las inquietudes y necesidades de los estudiantes en cuanto a su futura profesión y preocupado del avance curricular del estudiante en el liceo.

2.6 Evaluación de la satisfacción del Programa:

Describe las estrategias que el Programa implementa para medir la satisfacción de los estudiantes y, en caso de ser pertinente, de la comunidad escolar de los establecimientos vinculados: directivos, profesores, apoderados. Además, dé a conocer cómo esta información se utiliza para retroalimentar la iniciativa.

Con la finalidad de conocer el grado de satisfacción de los estudiantes y la comunidad escolar al ser parte del programa “**Talento y Vocación Pedagógica de Atacama**”, se aplicarán los procedimientos e instrumentos señalados en el punto 2.5 de este formulario.

Entendiendo que los procesos educativos son dinámicos y pueden estar en constante perfeccionamiento, la información obtenida mediante las diferentes estrategias de evaluación del programa, serán analizadas a lo menos en dos jornadas de evaluación en el año, al finalizar cada semestre. En esta actividad estarán presente todas las entidades involucradas en la gestión y desarrollo del programa, analizando los resultados y considerando aquellas observaciones que orientarán una propuesta de mejora del proceso, señalando a qué nivel se aplicará (gestión, desarrollo de los módulos y talleres o desarrollo personal y curricular de los estudiantes) y de qué fecha se comenzarán aplicar las modificaciones. Dichas modificaciones deberán estar acorde a las orientaciones del MINEDUC y ser presentadas a la Decanatura de la FHE con los correspondientes respaldos para su consideración y aprobación.

SISTEMA DE MONITOREO DEL PROGRAMA				
¿Quién evalúa?	¿Qué evalúa?	¿Quién es el responsable de la recogida de información?	Periodicidad de la evaluación	Producto
Directivos de Establecimiento	- Progreso del	Encargado y coordinador	A lo menos una vez durante el	

Educacional	- programa. - Articulación entre instituciones. - Comunicación efectiva.	del programa	desarrollo del programa.	- Informe ejecutivo de resultados.
Consejeros del Establecimiento Educacional	- Progreso del programa. - Progreso del estudiante. - Comunicación efectiva.	Encargado y coordinador del programa	A lo menos una vez durante el desarrollo del programa.	- Informe ejecutivo de resultados.
Tutores de módulos y talleres del programa	- Su quehacer en el programa. - Progreso del estudiante en el programa (módulo y talleres taller).	Encargado y coordinador del programa	Una vez durante el segundo semestre el programa.	- Informe de avance del estudiante para el establecimiento. - Informe de avance del estudiante para el equipo ejecutivo del proyecto.
Estudiantes	- Módulos. - Talleres. - Tutores.	Encargado y coordinador del programa	Una vez durante el segundo semestre el programa.	- Informe ejecutivo de resultados.
Psicólogo del programa/Estudiante en Práctica de Psicología	- Evolución de las habilidades personales y sociales de los estudiantes.	Psicólogo del programa/ Estudiante en Práctica de Psicología	Una vez durante el segundo semestre el programa.	- Informe para el programa. - Informe para los estudiantes.
Psicólogo del programa/Estudiante en Práctica de Psicología	- Participación del estudiante en el programa (cumplimiento de asistencia).	Psicólogo del programa/ Estudiante en Práctica de Psicología	Una vez durante el primer y tercer semestre en el programa.	- Informe para el programa. - Informe de medidas de seguimiento y monitoreo de avance. - Informe de medidas de respuesta frente a posible deserción del programa.

1.1 Articulación con otros programas de la universidad:

Describa cómo el Programa se articula con otros programas de la universidad orientados al fortalecimiento de la equidad y vinculación con el medio. Por ejemplo: Talento regional, PACE u otros. Si la universidad no se encuentra implementando programas de este tipo, indique N/A (no aplica).

El programa “Talento y Vocación Pedagógica de Atacama”, se articula con los siguientes programas y comisiones de la Universidad de Atacama como de la Facultad de Humanidades y Educación.

Programas transversales a las Facultades de la Universidad de Atacama:

- **Programa PACE.**

El programa PACE contribuye con su experiencia en el trabajo de vinculación y articulación de los liceos de la región, favoreciendo el acceso a los liceos PACE de la provincia de Copiapó e identificación de estudiantes con interés por estudiar alguna carrera de pedagogía.

La metodología de trabajo utilizada por el programa PACE, no sólo involucra al estudiante en todas sus dimensiones, sino se basa al uso de metodologías activas y motivadoras, logrando que los estudiantes se mantengan en el programa. En base a la experiencia aportada por el programa, los perfiles profesionales de los académicos que trabajen con los estudiantes y las metodologías utilizadas, se replicarán en el programa “Talento y Vocación Pedagógica de Atacama”.

- **Programa Propedéutico UDA**

Este programa es ejecutado por el Complejo Tecnológico de Aprendizaje y la articulación con este programa se establece en el periodo en que se están ejecutando las actividades de difusión y captación de estudiantes para continuar con estudios universitarios en alguna carrera ofertada por la UDA. Se informa del Programa “Talento y Vocación Pedagógica de Atacama”, estableciendo contactos entre estudiantes con inclinación a estudiar una carrera de pedagogía y el programa.

1.2 Procedimientos de matrícula Universitaria:

Indique cuántas son las vacantes ofertadas por el Programa para acceder a las carreras de pedagogías y cuáles son los procedimientos de matrícula de sus estudiantes. Estos procedimientos deben incorporar etapas claras y definidas, junto con mecanismos explícitos de comunicación a los estudiantes.

Las vacantes establecidas por la Facultad de Humanidades y Educación para el ingreso a estudiar una carrera de pedagogía, destinada a aquellos estudiantes que sean parte del programa, son 20 en total, lo que corresponde a cinco cupos por cada una de las carreras y los procedimientos de acompañamiento en este proceso son:

- **Acompañamiento para Inscripción PSU:** Se realiza acompañamiento a alumnos de 4tos medios en el proceso de inscripción a PSU. (lugar por establecer, el equipo de apoyo se acomoda para facilitar el proceso según lo requiera el estudiante, pudiendo ser en el mismo liceo o en la universidad)
- **Acompañamiento alumnos, Becas y créditos:** Se trabaja con los alumnos de 4º año inscritos en PSU con el fin de apoyar el proceso de postulación a gratuidad, becas, créditos, gratuidad y llenado de FUAS. (lugar por establecer)
- **Asesoramiento en FUAS:** Se trabaja con los alumnos de 4º año para desarrollen proceso necesario para la postulación para becas y beneficios.
- **Apoyo en Matrícula:** Una vez publicados los resultados de postulación de los estudiantes para el ingreso a las universidades del Estado, el equipo del programa encargado del seguimiento de los estudiantes (Profesionales encargados del programa), apoyarán el proceso de matrícula y posterior seguimiento de los

estudiantes. Informará vía correo electrónico y telefónica los pasos referentes al proceso de matrícula.

Durante el periodo de matrícula de la Universidad de Atacama, ubicará una sala de atención (oficina de la FHE) del programa donde los estudiantes postulantes deberán dirigirse para iniciar su proceso de matrícula. Ahí encontrarán orientación y apoyo por parte de encargados del proyecto, en articulación con Bienestar Estudiantil, para apoyar, orientar y acompañar a los estudiantes en tramitación de su matrícula y postulación a becas.

1.3 Mecanismos de acompañamiento y nivelación a estudiantes:

Describa los mecanismos de acompañamiento y nivelación que brinda la universidad a los estudiantes del Programa que han ingresado a la educación superior. Si la primera cohorte del programa ingresará a la educación superior el año 2019, señale los mecanismos institucionales de acompañamiento que se brindará a los estudiantes con el fin de fortalecer la permanencia y titulación.

En relación a los mecanismos de acompañamiento y nivelación de estudiantes en Educación superior que entrega nuestra institución cuenta con los siguientes mecanismos:

1.- **Complejo Tecnológico del Aprendizaje (CTA):** Implementa desde el año 2013 el “Programa Tutorial e Inserción Universitaria”, cuyo objetivo es entregar apoyo constante y oportuno a todos/as los/as estudiantes de la Universidad de Atacama en las áreas psicoeducativo, generando acciones asociadas al afrontamiento de los diversos factores de riesgo que afectan a los estudiantes en el proceso universitario, promoción y desarrollo de habilidades para el éxito académico.

2.- **El Programa PACE:** Programa ministerial que posee la Unidad AES mecanismos propios de acompañamiento y nivelación de los estudiantes que ingresan a la Educación Superior y que provengan de establecimientos PACE. Esta unidad realiza acompañamiento en las áreas disciplinar, social y emocional y mantiene un seguimiento oportuno del área académica, durante su primer año universitario, con el fin de mejorar la permanencia y titulación oportuna de los estudiantes.

En complemento a las iniciativas institucionales señaladas anteriormente la Facultad de Humanidades y Educación, trabaja a nivel de acompañamiento y nivelación las siguientes acciones:

1.-**Profesor Jefe de Cohorte Estudiantil:** Académico designado de realización de apoyo y orientación de estudiantes por grupos establecidos (cohorte de ingreso), según el año de ingreso y especialidad, con el propósito de optimizar los apoyos estudiantiles, y la optimización de información personalizada que permita una mayor eficiencia en la toma de decisiones académicas.(Resol Ext 30, Enero 2007)

Otros mecanismos de acompañamiento y nivelación están bajo el alero del Proyecto FID que ha diseñado un plan de Acompañamiento y Nivelación de los alumnos de las Carreras de Pedagogía de la Universidad de Atacama. El cual se desarrolla en base a dos elementos de acción:

1-Articulacion con el Complejo Tecnológico del Aprendizaje (CTA): Esta articulación será efectiva una vez pesquisado (acción realizada por profesor tutor de cohorte) el estudiante que presente dificultades en el avance

disciplinar. Una vez detectado las debilidades del estudiante el tutor de cohorte se reunirá con el alumno y la subdirectora de la carrera, para informar sobre la situación acontecida y comenzar el proceso de derivación del estudiante al CTA para que inicie un trabajo de tutorías.

2.-Acciones pedagógica en el Aula: Es una implementación a nivel de aula realizada por los docentes de disciplina que realizan acciones pedagógicas (conjuntos de acciones) que permiten atender las diversas en el aula y propiciar la nivelación de los aprendizaje logrados por el grupo curso.

1.4 Alianzas en Red con otras Universidades:

Señale si el Programa contempla alianzas en red con otras universidades para que sus estudiantes participen en los procesos de admisión a las carreras de pedagogía de estas instituciones³. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿La universidad implementa la estrategia o en alianza en red con otras universidades?	SÍ	X	NO	
---	----	---	----	--

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.11.

En caso de responder SÍ: ingrese la información del punto 2.10.1:

2.10.1 Indique todas las universidades con las cuales el Programa mantiene alianzas en red. Describa el carácter (técnico pedagógico – control de gestión – sólo admisión, etc), mecanismos y condiciones de estas alianzas. Incorpore más filas si es necesario.

Universidad	Descripción de la alianza	
	Carácter	Mecanismos
Universidad de La Serena	Convenio de Colaboración Macro Zona Norte (firma en proceso)	Se reconoce la movilidad de los estudiantes que cursen los programas de acercamiento a Pedagogía de las universidades participantes del convenio. Con el certificado de aprobación el estudiante cumple el requisito de admisión para estudiar Pedagogía en alguna de las carreras de las de las Ues participantes del convenio.
Universidad de Atacama		
Universidad Católica del Norte	Reconocer y validar los programas de acercamiento escolar de cada una de las partes acorde a las necesidades de ingreso a pedagogía de los estudiantes de la macro zona norte. Implementar un mecanismo de admisión común que regule el ingreso a las universidades participantes de este convenio.	Las Ues establecerán los cupos destinados como ingresos especiales, cuyos criterios de selección los establecerá la Institución de destino, definiendo
Universidad Arturo Prat		
Universidad de Tarapacá		

³ Las alianzas en red con universidades permitirán que los estudiantes del programa postulen y se matriculen en carreras de pedagogía de las instituciones en alianza. De no existir alianzas en red con otras universidades, los estudiantes del programa que postulen a carreras y programas de pedagogía por esta vía, solamente podrán matricularse en la universidad que impartió el programa.

		una cantidad de vacantes mínimas. Las Ues acordarán desde sus oficinas de admisión los siguientes criterios para considerar la postulación de los estudiantes a los programas de Pedagogía: Formulario único de postulación. La postulación se realizará en la Universidad de origen con el encargado/coordinador del programa de acercamiento en las mismas fechas que el sistema regular y con un máximo de tres postulaciones.
--	--	--

1.5 Convenio con establecimientos educacionales:

Señale si el Programa de la universidad se realiza en convenio con establecimientos educacionales. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿El Programa se realiza en convenio con establecimientos educacionales?	SÍ		NO	X
---	----	--	----	---

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.12

En caso de responder SÍ: ingrese la información del punto 2.11.1:

- 1.5.1 Indique los establecimientos educacionales con los cuales la universidad mantiene convenio para la realización del Programa. Describa brevemente los alcances del vínculo y las estrategias de trabajo entre la universidad y el establecimiento educacional para la implementación del Programa. Incorpore más filas si es necesario.

1.6 Vínculos con otras instituciones:

Señale si durante la implementación del Programa la universidad se vincula con otras instituciones que colaboran técnicamente en su ejecución. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿Durante la implementación del Programa la universidad se vincula con otras instituciones ?	SÍ		NO	X
---	----	--	----	---

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.13

En caso de responder SÍ: ingrese la información del punto 2.12.1:

2.12.1 Indique las instituciones con las cuales la universidad se vincula para la implementación del Programa. Describa brevemente los mecanismos y alcances del vínculo. Incorpore más filas si es necesario.

Institución	RUT	Breve descripción y alcances del vínculo

1.7 Indicadores actuales y metas estimativas:

Datos e indicadores de carreras de pedagogías	Años
---	------



UNIVERSIDAD DE ATACAMA	2015	2016	2017
Matrícula total pregrado	4352	6373	6947
Matrícula de primer año	954	1195	2378
Matrícula de carreras de pedagogía primer año	69	125	139
Tasa de retención en el primer año carreras de pedagogía	85,10%	82,11%	83,24%
Tasa de retención en el segundo año carreras de pedagogía	62,50%	72,34%	75,73%
Tasa de titulación oportuna de carreras de pedagogía	22,55%	20,00%	24,00%

Metas Estimativas		Cohortes ⁴			
		Línea Base ⁵	2018	2019	2020
Programa	Porcentaje de satisfacción de usuarios del programa	N/A	80%	82%	85%
	Tasa de aprobación del programa	N/A	71%	75%	80%
	Porcentaje de estudiantes del programa matriculados en primer año de pedagogía	N/A	68%	70%	75%
Universidad	Tasa de estudiantes del programa nivelados y acompañados durante el primer año de pedagogía	N/A	68%	70%	75%
	Tasa de estudiantes del programa monitoreados durante el primer año de pedagogía	N/A	68%	70%	75%
	Tasa de retención general en el primer año carreras de pedagogía	85,98%	87%	88%	90%
	Tasa de retención en el primer año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía	N/A	80%	85%	90%
	Tasa de retención general en el segundo año carreras de pedagogía	71,11	73%	75%	77%
	Tasa de retención en el segundo año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía	N/A	80%	90%	90%
	Porcentaje general de aprobación de créditos académicos al primer año.	88	90%	90%	92%
	Porcentaje de aprobación de créditos académicos al primer año, de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía	N/A	75%	80%	85%
	Porcentaje general de titulación oportuna de carreras de pedagogía	19,77	20,00	22,00	24,00

⁴ Los datos de cada cohorte se obtienen al año académico siguiente.

⁵ La estimación de la línea base de las tasas de retención se debe realizar considerando el promedio de las tasas de los últimos 3 años. En caso de no contar con línea base para alguna de las metas consignadas, se solicita indicar N/A.

Metas Estimativas		Cohortes ⁶			
		Línea Base ⁷	2018	2019	2020
Programa	Porcentaje de satisfacción de usuarios del programa	N/A	80%	82%	85%
	Tasa de aprobación del programa	N/A	71%	75%	80%
	Porcentaje de estudiantes del programa matriculados en primer año de pedagogía	N/A	68%	70%	75%

ANEXO N°1

CALENDARIZACIÓN DEL PROGRAMA 2019

ETAPAS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES	FECHA ESTIMADA
Etapa de Difusión y Captación	
Reunión con directores de Establecimientos Educacionales y/o con integrantes del Equipo Directivo sean Orientador y/o Jefe UTP.	1ro Abril a 25 Abril
Visita a los Establecimientos Educacionales para difundir programa	1ro Abril a 25 Abril
Visita a los Establecimiento Educacionales para captación del programa	1ro Abril a 25 Abril
Periodo de postulación y recepción de antecedentes	1ro Abril a 26 Abril
Proceso de selección de estudiantes	27 Abril
Entrega de resultados del proceso de selección de estudiantes	29-30 Abril y 02 de Mayo
Reunión de coordinación entre equipo ejecutor y Comisión de Vinculación de la FHE	Mayo

⁶ Los datos de cada cohorte se obtienen al año académico siguiente.

⁷ La estimación de la línea base de las tasas de retención se debe realizar considerando el promedio de las tasas de los últimos 3 años. En caso de no contar con línea base para alguna de las metas consignadas, se solicita indicar N/A.

Reunión de coordinación entre equipo ejecutor y DECRU	Mayo
Reunión de coordinación entre equipo ejecutor y equipo PACE	Mayo
Reunión de coordinación entre equipo ejecutor y CTA	Mayo
Etapa de Desarrollo del programa	
Diagnóstico inicial	03 Mayo
Periodo de ejecución de actividades formativas	03 Mayo a Junio al de 15 Noviembre
Evaluación de la Satisfacción del Programa	Julio–Septiembre- Noviembre
Etapa de Inducción y Seguimiento	
Acompañamiento inscripción PSU	Mayo-Junio 2019
Orientación en postulación a beneficios	
Acompañamiento en proceso de postulación	
Acompañamiento en proceso de matrícula	Diciembre 2019
Diagnóstico Inicial	Enero – Abril 2020
Seguimiento y monitoreo	Marzo – Mayo 2020



ANEXO N°2

PROCESO POSTULACIÓN Y SELECCIÓN PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TEMPRANO DE ESTUDIANTES CON MOTIVACIÓN PEDAGÓGICA UDA 2019

CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROGRAMA

REQUISITOS PARA POSTULAR AL PROGRAMA

- ✓ Motivación por estudiar una carrera de pedagogía.
- ✓ Ser estudiante de tercer o cuarto medio de establecimientos municipales y/o particular subvencionados.
- ✓ Pertenecer al 15% mejor de su generación.
- ✓ Participar del proceso de Selección.

PROCESO DE SELECCIÓN

- ✓ Ficha del Estudiante.
- ✓ Carta de autorización y compromiso del representante legal
- ✓ Carta declaración de interés.
- ✓ Carta compromiso.

- ✓ Rendir test de orientación vocacional.
- ✓ Entrevista vocacional.

REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA

- ✓ 80% asistencia al programa.
- ✓ Promedio de notas de 5.5 de los módulos.
- ✓ Rendir PSU.
- ✓ Entrevista final.

ANEXO N°3

PROCESO POSTULACIÓN Y SELECCIÓN PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TEMPRANO DE ESTUDIANTES CON MOTIVACIÓN PEDAGÓGICA UDA 2019

FICHA ESTUDIANTE

1. ANTECEDENTES PERSONALES.

Nombres:		
Apellido Paterno:		
Apellido Materno:		
RUN:		
Fecha de Nacimiento:		
Edad:		
Dirección:	Calle N°:	
Comuna:		
Teléfono Fijo:		
Teléfono Celular:		
Correo Electrónico:		

Carrera de Pedagogía que le gustaría estudiar en la Universidad:	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Inglés	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia

2. ANTECEDENTES EDUCACIONALES.

Establecimiento Educacional en el que estudia actualmente:			
Comuna:			
Teléfono Establecimiento Educacional:			
Tipo de Administración: (Marcar con una x)	☐	Municipal	☐ Particular Subvencionado
Tipo de enseñanza: (Marcar con una x)	☐	Científico Humanista	☐ Técnico Profesional
Modalidad:	☐	Diurna	☐ Vespertina
Curso:			

3. ANTECEDENTES DEL APODERADO.

Nombres Completo:	
Parentesco:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

**ANEXO N°4**

**PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN
PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TEMPRANO DE ESTUDIANTES CON MOTIVACIÓN
PEDAGÓGICA UDA 2019**

CARTA DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL ESTUDIANTE

Nombre Completo	
-----------------	--

Escriba (con letra clara y legible) las razones que fundamentan su interés por estudiar alguna de las carreras de pedagogía que imparte la Universidad de Atacama.

--



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

ANEXO N°5

CARTA COMPROMISO DEL APODERADO

Copiapó _____ de _____ de ;

Yo _____ RUN _____
Apoderado(a) del estudiante _____ de _____
medio del establecimiento educacional _____ de
la comuna de _____.

Me comprometo a velar que mi hijo cumpla las siguientes acciones:

1. Asistir puntual y regularmente a todas las actividades del programa.
2. Participar activa y responsablemente en los módulos que contempla el programa.
3. Colaborar con sus consejeros y guías pares en las actividades propuestas.
4. Apoyar el mantener o elevar su rendimiento escolar.
5. Mantener un ambiente de trabajo cordial con sus compañeros.
6. Presentar certificado médico en un tiempo no superior a 48 horas para justificar su inasistencia a los módulos u otras actividades programadas.

Nombre, RUN y Firma del apoderado